



SECRETARÍA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE COBISA (TOLEDO) EL DÍA 21 DE JULIO DE 2014

SRES. ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Emilio Muñoz Cutillas

Sres. Concejales:

I). Grupo Municipal Popular.

D^a Alicia Martínez Jiménez
D. Eugenio José Granados Martí
D. Javier Paz Simón
D^a Victoria García Castro
D. Luis M^a Clemente Benito

II). Grupo Municipal PSOE.

D. Félix Ortega Fernández
D^a. Ana María Lázaro Almodóvar.
D. Juan Carlos Gualda Pliego
D^a M^a del Rocío García de Marina
D. Fernando Muñoz Jiménez

Sra. Secretaria:

D.^a María González García

En la Villa de Cobisa, provincia de Toledo, siendo las veinte horas y cinco minutos del día 21 de julio de 2014, se reúnen los Sres. Concejales arriba reseñados, en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Muñoz Cutillas, asistidos de la Secretaria, D^a María González García que da fe del acto.

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de junio de 2014.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Emilio Muñoz Cutillas, pregunta a los Sres. Concejales asistentes si tienen alguna objeción u observación que realizar al borrador del acta de las sesiones anteriores, cuya copia ha sido entregada previamente junto con la convocatoria a este acto, a lo que el Sr Portavoz del Grupo Municipal Socialista responde que en la página 7 del Acta del Pleno del día 30 de junio de 2014 existe un error al no incluir la referencia a

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO EL DÍA 21 DE JULIO DE 2014



“Centro de Salud”, por lo que una vez hecha la advertencia y quedando en corregir el error mencionado, se aprueba el Acta por unanimidad.

SEGUNDO: Aprobación, si procede, del expediente modificación de créditos 4/2014.

Se concede la palabra al Sr Portavoz del Grupo Municipal Popular, que explica la modificación a realizar, según consta en el expediente.

El Grupo Municipal Socialista, no utiliza el turno de palabra en este Punto del Orden del Día, y se pasa directamente a la votación de la propuesta, siendo ésta aprobada con los votos favorables de todos los Sres Concejales del Grupo Municipal Popular presentes y la abstención de los Sres Concejales del Grupo Municipal Socialista.

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos núm. 4/2014 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
342/60900	INSTALACIÓN DE VALLA PERIMETRAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL-7	616,00
337/63200	CREACIÓN DE CENTRO DE LA JUVENTUD	5.389,16
	TOTAL GASTOS	6.005,16

Altas en Aplicaciones de Ingresos

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EUROS
87000	Incorporación de Remanentes para Gastos Generales	6.005,16
	TOTAL INGRESOS	6.005,16

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

TERCERO: Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía e información de Alcaldía.

Decretos de Alcaldía del 30 al 116.



Ayuntamiento
de **Cobisa**

CUARTO: Ruegos y preguntas.

CENTRO DE SALUD

Se pregunta por parte de Don Félix Ortega, por el Centro de Salud, y por parte del Sr Alcalde-Presidente, que se reunieron con el Secretario General del SESCAM, aclarando que no existe un avance significativo en este tema y que la primera semana de septiembre se volvería a tratar el asunto de nuevo con los responsables correspondientes.

DEPURADORA

Pregunta el Sr Portavoz del Grupo Municipal Socialista por el tema de la depuradora. Toma la palabra el Sr Alcalde-Presidente, y explica que la cuestión sigue en el mismo punto que hace dos meses, se retrasó un mes el revisar la documentación por parte de otro de los Ayuntamientos implicados, y la actitud de los dueños de Layos Casa Campo, S.A., es que consideran que todo lo tiene que pagar los vecinos.

Aclara que la disponibilidad para solucionar este asunto por parte de los Alcaldes implicados es total, y que él no entiende determinadas actuaciones de la empresa. A lo que Don Félix Ortega responde que la empresa debería de ser la primera interesada en solucionarlo, con lo que El Sr Alcalde está de acuerdo.

Continúa el Sr Alcalde explicando que en último término será la Mancomunidad quien asuma esta gestión, y que las negociaciones continúan.

SOLICITUD DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2013

Se solicita por parte del Grupo Municipal Socialista la documentación correspondiente a la Liquidación del Presupuesto de 2013.

Y no habiendo más asuntos que tratar, deseando los Sres Concejales unas felices fiestas a todos los vecinos, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las veinte horas y quince minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

Fdo: Emilio Muñoz Cutillas.